

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PLASTICOS&PERFILES S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL
DEL 2013.**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del 2013, en el km 12 vía Daule, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **PLASTICOS&PERFILES S.A.**, a saber: **1.- GOMEZ ALCIVAR RICARDO JAVIER**, por sus propios derechos, propietaria de **799** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- SUQUILANDA RIOS LEONARDO FABRICIO** por sus propios derechos propietaria de **1** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Leonardo Suquilanda Rios, y actúa como Secretaria el señor Carlos Fernando Gómez Alcivar, en su calidad de Gerente de Recursos Humanos, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
- 4) Conocer y aprobar el informe del comisario CPA Ricardo Cardenas así como designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

En el local de la compañía, esto es, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General.

Inmediatamente se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el informe del Gerente General.

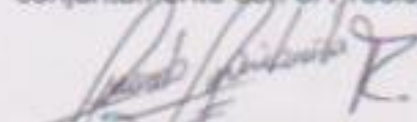
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, y el Gerente General da lectura al informe del Comisario designado. Luego de cortas deliberaciones la Junta aprueba y mociona que se elija al señor Ricardo Francisco Cardenas, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Leonardo Suquilanda Rios
Presidente de la Junta
Accionista


Ricardo Gómez Alcívar
Accionista


Carlos Fernando Gómez Alcívar
Secretario de la Junta